

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006** Fecha: 22/01/2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103005 2020 00203	Verbal (Oralidad)	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSE MARIA IREGUI MORENO	Auto rechaza por no subsanación	21/01/2021	
170013103005 2020 00208	Expropiación	INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES	INVERSIONES AXJ S.A.S.	Auto rechaza por no subsanación	21/01/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/01/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO